



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00024980- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de prórroga de asignaciones de funciones al Lic. Santiago Sein, presentada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que la motivación y fundamentación de lo solicitado se encuentran asentadas en Orden 52 de las presentes actuaciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Prorrogar por el término de doce meses a partir del 1 de diciembre de 2021, la designación, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular Regular con dedicación simple en la Cátedra Realización Televisiva de la Licenciatura en Cine y Televisión, al Lic. Santiago SEIN, Legajo N° 81.050, en el cargo de Director del Centro de Documentación Audiovisual.

ARTÍCULO 2º: La presente designación quedara sin efecto antes del 30 de noviembre de 2022, en el caso de la designación de autoridades del Centro de Documentación Audiovisual en el marco del reglamento en trámite de aprobación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Facultad de Filosofía y Humanidades, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Secretaría de Consejo.

cbp

